

mil seiscientas sesenta y una pesetas setenta y dos céntimos, y la data a siete mil setecientas cincuenta dos pesetas setenta y cinco céntimos; la de presupuestos reducida por el Alcalde a diez mil seiscientas sesenta y una pesetas setenta y dos céntimos, el cargo y siete mil setecientos cincuenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos la data, resultando por concurrencia en ambas un mismo sobrante de dos mil novecientas ocho pesetas noventa y siete céntimos.

Acordóse asimismo admitir la cuenta de propiedades y derechos, en la que el valor señalado a unos y otros asciende a cuatro mil noventa y nueve pesetas treinta y un céntimos.

Tambien se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico.

Manuel Alvarado
Jefe de la Oficina

Pedro Llo
Jefe de la Oficina

José Cortés

Ramon Ollé

Domingo Bover, Seco

En S. Lúxico de Navarra veinte y dos de Febrero de mil novecientos trece. Reunido el Ayuntamiento en la

Altimira
Prats
Illa
Carreras
Ollé

Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Roca, asistiendo los Señores Concejales del margen en sesion ordinaria, abierto el acto se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido Dióse cuenta del dictamen evacuado por la Comision de Hacienda, distribuyendo en secciones a los contribuyentes de este pueblo, con objeto de proceder en su dia a la eleccion de los vocales asociados que en union del Ayuntamiento deberian constituir la Junta Municipal que habra de actuar en el año actual que, una vez leído quedó aprobado por unanimidad, disponiendo que la formacion de secciones a que el mismo se contrae se publique con arreglo a lo prevenido en el artº 6º de la ley Municipal con la debida advertencia a los vecinos del derecho que les asiste de interponer cuantas reclamaciones estimen del caso contra dicha division y distribuciones en el termino de ocho dias.

Se acordó socorrer a los reclutas de 1912 que han de ingresar a la Caja Recluta de Francia para ser destinados a filas con dos pesetas a cada uno y nombrar Comisionado al Secretario para que les acompañe y los gastos que ocasionen se carguen al capº 1º artº 6º del presupuesto.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de que certifico.

Martin Altimira
Pedro Illa
Joaquín Carreras
Ignacio Prats
Ramón Ollé
Domingo Bover, Sr.º

En S. Quirico de Barroca a uno de Marzo de mil novecientos trece. Reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martin Altimira Roca,

Altimira
Carreras
Illa
Ollé